

**MOVIMIENTO DE EXPEDIENTE**

CODIGO		ENTIDAD-UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA		
8000-35-0000		DIRECCION DE PLANIFICACION EDUCATIVA (DIPLAN)	5	1	2016
CODIGO		PROCEDENCIA	DOCUMENTO No.		
8135-000		DIRECCION DE PLANIFICACION EDUCATIVA (DIPLAN)	DIPLAN 001-2015-2016		
CODIGO		CLASE DE CORRESPONDENCIA	Prioridad		
43		OFICIO	NORMAL		

**Asunto** INFORME DE AVANCE PARA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Descripción** ATENTAMENTE, TRASLADAMOS INFORME PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR DIAJ 3-2013 EN RELACIÓN A LA RETROALIMENTACIÓN PARA LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**Remitente** LIC. MAYNOR GARCIA PENSAMIENTO

**DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO**

No.	Fecha del Movimiento	Estado / Marginado	Movimiento Realizado por:	Asignado a / Observaciones	Usuario	No.
24	03/07/2017 02:34:44 p.m.	DOCUMENTO ADJUNTO / SU CONOCIMIENTO	DIRECCION DE PLANIFICACION EDUCATIVA (DIPLAN)	NIDIA ALVARADO GIL (Encargada de la Unidad de Información Asesoría y Asistencia Legal) / ATENTAMENTE, TRASLADAMOS OFICIO DIPLAN A-1531-2017 CON EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2017.	LPORTILLO	4
23	01/06/2017 12:26:24 p.m.	DOCUMENTO ADJUNTO / TRAMITE CORRESPONDIENTE	DIRECCION DE PLANIFICACION EDUCATIVA (DIPLAN)	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION / ATENTAMENTE, TRASLADAMOS OFICIO DIPLAN A 1291 2017 CON EL INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO, PARA SU PUBLICACIÓN.	LPORTILLO	3
22	02/05/2017 10:43:38 a.m.	DOCUMENTO ADJUNTO / TRAMITE CORRESPONDIENTE	DIRECCION DE PLANIFICACION EDUCATIVA (DIPLAN)	NIDIA ALVARADO GIL (Encargada de la Unidad de Información Asesoría y Asistencia Legal) / ATENTAMENTE TRASLADAMOS OFICIO DIPLAN A 973 2017 CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2017.	LPORTILLO	3

MINISTERIO DE EDUCACION

**RECIBIDO**  
09 JUL 2017

UNIDAD DE INFORMACIÓN ASESORIA Y ASISTENCIA LEGAL  
**RECIBIDO**  
03 JUL 2017

OBSERVACIONES

UNIDAD DE INFORMACIÓN ASESORIA Y ASISTENCIA LEGAL

FIRMA: [Firma] HORA: 15:40

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO

Guatemala, 03 de julio de 2017  
Oficio DIPLAN No. A-1531-2017

Señores  
Unidad de Información, Asesoría y Asistencia Legal  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Educación

Estimados señores:

En cumplimiento a la Circular DIAJ-3-2013, adjunto me permito remitirles la información al 30 de junio de 2017, correspondiente al Artículo 17 TER del Decreto 13-2013, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable.
- g) Informe de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable.

Copias dirigidas a las siguientes comisiones del congreso de la república

1. Comisión de probidad
2. Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
3. Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia

Asimismo, cumpro con informarles que la misma ya está siendo colocada en la página de Internet del MINEDUC.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi alta consideración y estima,



*Cic. Payson O. Usorio Alonzo*  
DIRECTOR  
Dirección Planificación Educativa  
-DIPLAN-

Adjunto:

- Informe de Avance Físico y Financiero de Asignaciones Presupuestarias.
- Programación y Reprogramación de Asesorías Contratadas

Cc. Archivo

Comprometidos con la Educación



UNIDAD DE INFORMACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA LEGAL.  
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Información relacionada con el ARTÍCULO 17 TER de la Ley Orgánica del Presupuesto,  
Decreto Número 101-97 del Congreso de la República

ÍNDICE DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE LA CARPETA

1. PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE ASESORIAS CONTRATADAS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN REEMBOLSABLE. Artículo 17 TER LITERAL a) DEL DECRETO 101-97 (ARTO.9 DTO. 13-2013 PERÍODO DEL 1 AL 31 DE JUNIO DE 2017).
2. INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE JUNIO 2017 Artículo 17 TER LITERAL g) DECRETO 101-97 (Arto. 9 Dto. 13-2013).

Comprometidos con la Educación

 @MineducGT

 MineducGuate

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)





## Ministerio de Educación

### INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE

JUNIO 2017

Artículo 17 Ter literal g) Decreto 101-97 (Arto. 9 Dto. 13-2013)

No.	Organismo	Préstamo / Proyecto	Asignación Presupuestaria Vigente 2017	Ejecutado al 30/06 /17 <sup>1/</sup>	Avance Financiero (%) <sup>2/</sup>	Avance Físico (%) <sup>3/</sup>
1	BID	2018/OC-GU "Mi Escuela Progresas"	Q 65,750,241.18	26,060,842.50	0.00 %	39.64 %
TOTAL:			Q 65,235,241.18*	Q 0.00 *	0.00%	

• No incluye presupuesto de funcionamiento

1/ Devengado (SICOIN)

2/ Porcentaje de avance financiero: Devengado/Vigente (SICOIN)

3/ Porcentaje de avance físico estimado.



## Ministerio de Educación

PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS CONTRATADAS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN REEMBOLSABLE.

Artículo 17 TER LITERAL a) DEL DECRETO 101-97 (ARTO.9 DTO. 13-2013

PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2017

No.	UNIDAD EJECUTORA	RENGLÓN	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	FECHA INICIO DE LA CONSULTORIA	FECHA FINALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA	MONTO

NO SE HA PROGRAMADO CONTRATACIONES